WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

Moción de Orden del Día N° 14183

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **20 de noviembre de 1924**, se instaura el **"Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño",** la Sociedad de Naciones Unidas aprobó la declaración de Ginebra, documento que paso a ser histórico debido a que por primera vez se reconocía y afirmaba la existencia de derechos de los niños, así como la responsabilidad de los adultos hacia ellos.

Que, el 20 de noviembre 2024, cumplirá su **centésimo aniversario,** de haberse instaurado el **"Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño",** el 20 de noviembre de 1959, elaboran la segunda declaración con la aprobación de los derechos del niño de manera unánime, por todos los estados miembros de la ONU. Esta decisión fue adoptada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 1386(XIV)

Que, en el contenido establece "el niño es reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral, y espiritualmente con libertad y dignidad", la convención de los derechos de los niños en 1989; establece que todos los miembros de nuestra sociedad-padres y madres, personal docente y sanitario, dirigentes gubernamentales, líderes religiosos, personalidades de la política, el mundo empresarial, la sociedad civil y los medios de comunicación- desempeñan un papel clave en el bienestar de la infancia.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos las instituciones públicas y privadas que trabajan, en la difusión y velan por el cumplimiento a fin que se respeten los derechos de los niños y niñas, con motivo de celebrarse **el 20 de noviembre,** del presente año, **el C aniversario**, de instauración del **"Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Ángela Teresa Hernández Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que haga extensivo el saludo, a las Instituciones públicas y privadas que velan en defensa, así como promueven el respeto a los derechos de los niños y niñas a través de diálogos y acciones que construyen un mundo mejor para los niños.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 15:18:05-0500